



RESOLUCIÓN CS N° 363 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 01 de SETIEMBRE de 2023

Expediente N° 11292/05.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Ing. Enrique José PIQUÍN, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución CDNAT-2023-380, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1° de marzo de 2023.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 214/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11° Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2023)

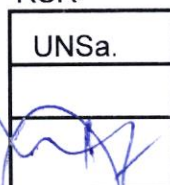
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Ing. Enrique José PIQUÍN, D.N.I N° 11.539.231, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, con efecto a partir del 1° de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Piquín los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cf. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA